

ORD.: N° 337

ANT. : No hay

MAT. : Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático, Presupuestario y Financiero al 1° Trimestre 2026.

CONCEPCIÓN, 29 de Mayo de 2026.-

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE, SRAS. Y SRES. CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo indicado en el artículo 29, letra d), el Departamento de Control Financiero y Presupuestario, de esta Dirección, informa a H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, con relación al **1° Trimestre de 2026**:

1. Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
2. Estado de cumplimiento de los gastos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones Municipales (Corporación Semco).
3. Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Sugerencias y Observaciones.

Con el objeto de simplificar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite, además, en archivo digital mediante correo electrónico.

Saluda atentamente a Ud.,



Firmado por:
Carlos Sanhueza Figueroa
Fecha: 29-05-2026
Dirección De Control -
Municipalidad De Concepcion

JHHS/ MCR/GTA/jhhs

Distribución:

- La indicada.
- Administrador Municipal
- Direcciones Municipales
- Archivo Dirección de Control

CSF



AVANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Informe Trimestral Al 31.03.26

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando la RES. N°3 de la CGR – NICSP Sector Municipal.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.03.2026 de Área Municipal, Área Salud y SEMCO.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
ÁREA MUNICIPAL.....	5
Análisis Presupuestario.....	6
Distribución del Presupuesto de Ingresos	6
Distribución del Presupuesto de Gastos	7
Modificaciones Presupuestarias.....	8
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.	11
Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes	13
A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10	14
Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.	15
Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario.....	16
Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión.....	17
Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.	18
Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.	19
Respecto al Fondo Común Municipal	19
Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios Percibido del año anterior (Art. 2 Inc. final Ley N° 18.883).....	20
Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios	20
Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada	22
Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo.....	23
Informe Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR.....	23
En relación con los Pasivos Contingentes.....	24
En relación con los Bienes de Uso.....	25
En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión	25
Análisis Financiero.....	27
Análisis de Disponibilidad Financiera.....	27
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado.....	30
Ratios Financieros	32
Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera.....	33
ÁREA SALUD	34
Análisis Presupuestario.....	35
Distribución del Presupuesto de Ingresos	35
Distribución del Presupuesto de Gastos	36
Modificaciones Presupuestarias.....	37
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.	40

Comportamiento Presupuestario D.A.S.	42
Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario.....	43
En relación con los Pasivos Contingentes.....	44
En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados.....	44
Análisis Financiero.....	45
Análisis de Disponibilidad Financiera.....	45
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado.....	48
Ratios Financieros	50
COTIZACIONES PREVISIONALES Y FCM	51
OBSERVACIONES y SUGERENCIAS	54

INTRODUCCIÓN

A contar del año 2021, es obligatorio registrarse por la resolución N°3 de la CGR, donde nuestro municipio debe adoptar el nuevo estándar contable, por ende, los informes financieros se realizan en el presente año bajo la norma NICSP.

Las NICSP o IPSAS son normas contables emitidas por el IPSAS Board. Están contenidas en un "Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público" (MPICSP).

Normalmente se publican en "inglés", pero el IPSAS Board publica regularmente una versión en español. Las NICSP o IPSAS son 40 (incluyendo las derogadas). El IPSAS Board está, regularmente, revisando y corrigiendo las normas, así como emitiendo nueva normativa.

Las NICSP o IPSAS tienen como finalidad o propósito otorgar confiabilidad (coherencia) y transparencia a la información contable de los países u organizaciones que la aplican.

La idea es contar con información contable de "calidad" que permita a todos los actores de la sociedad conocer la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de los organismos del sector público.

Una de sus características más importantes es que permiten la "comparabilidad" de la información contable entre entidades que aplican el mismo "estándar internacional".

Hay que señalar que el 85% aprox. de las NICSP, se concentra en los Bienes de Uso, Intangibles y Existencias.

Finalmente, el presente informe considera el área municipal, con un análisis presupuestario, un análisis financiero, incluye estado de los pasivos contingentes, bienes de uso, proyectos de inversión y gasto en personal. Posteriormente se aborda el área de la salud, con las mismas materias del área municipal. Luego en su parte tres, aborda el pago de Cotizaciones Previsionales y por último las Observaciones y Sugerencias.

La información proporcionada para la confección del presente informe financiero y presupuestario fue decepcionada vía email y Ordinarios por las unidades municipales correspondientes, según se indica a continuación:

Dirección de Finanzas. La información requerida mediante Ord. N° 252 del 31.03.2026, dio respuesta mediante vía Pendrive con fecha 08.05.2026 y 14.05.2026.

SECPLAN. La información requerida mediante Ord. N° 254 del 31.03.2026 de Proyectos y Estudios de Inversión, entrega respuesta mediante correo con fecha 15.04.2026.

Asesoría Jurídica. La información requerida mediante Ord. N° 250 del 31.03.2026 la cual dio respuesta mediante correo con fecha 21.04.2026.

Dirección de Gestión Administrativa. La información requerida mediante Ord. N° 253 del 31.03.2026, da respuesta mediante Ord 228 de fecha 20.04.2026.

DAS. La información requerida mediante Ord N° 251 del 31.03.2026, el cual dio respuesta mediante correo con fecha 16.04.2026-20.04.2026 y 25.04.2026.

SEMCO. La información fue requerida mediante Ord. N° 255 del 31.03.2026, el cual dio respuesta mediante Ord. N° 73.26 con fecha 17.04.2026.

Las materias tratadas en el presente informe eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Planificación, que realiza el Depto. De Control Financiero y Presupuestario que conforma esta Dirección de Control.

Finalmente, hay que señalar que el presente informe, se sube a la web www.concepcion.cl, transparencia activa y se envía internamente a todas las Direcciones Municipales.

ÁREA MUNICIPAL



Análisis Presupuestario

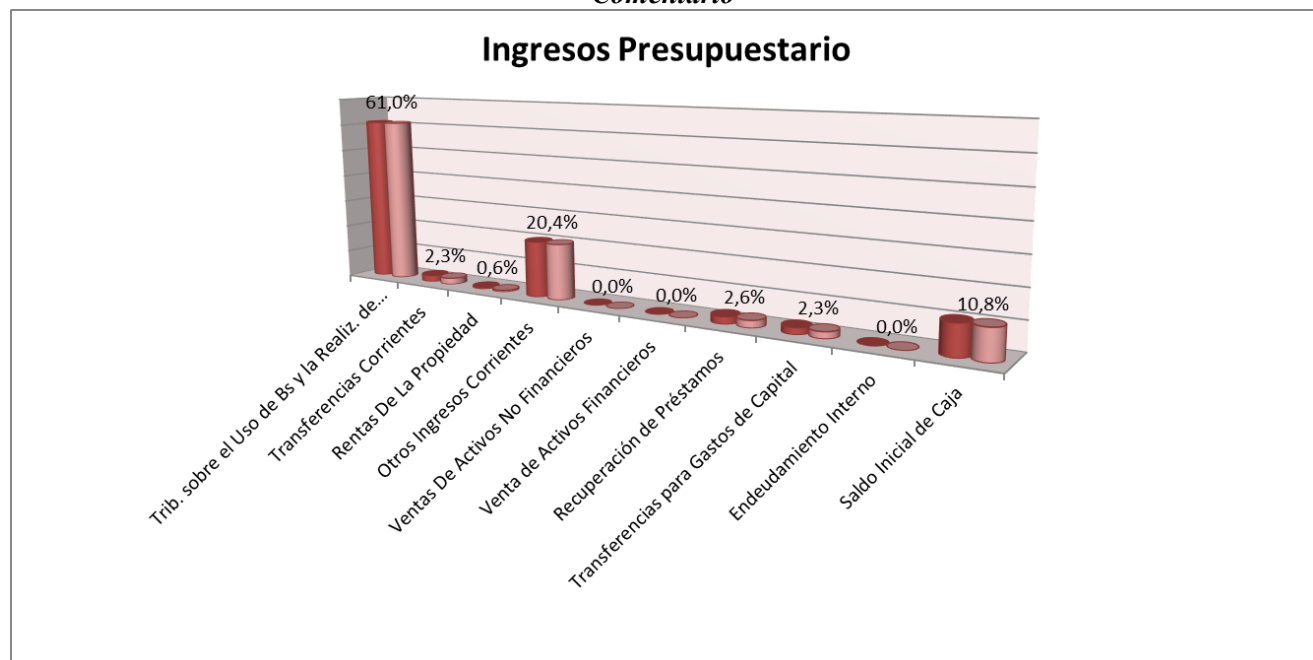
El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2026, fue de **M\$78.800.000**, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Enero a Marzo de 2026, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$88.526.388**, esto implica un crecimiento en un 12.34%. La distribución, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos						
Cuenta	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones al 31/03/2026	Presupuesto Vigente M\$	% Ingresos/ Vigente	% Modificaciones al 31/03/2026
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	54.004.900	0	54.004.900	61,0%	0,0%
5	Transferencias Corrientes	1.920.000	127.200	2.047.200	2,3%	1,3%
6	Rentas De La Propiedad	509.000	0	509.000	0,6%	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	18.053.500	0	18.053.500	20,4%	0,0%
10	Ventas De Activos No Financieros				0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros				0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.299.900		2.299.900	2,6%	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	12.700	2.058.222	2.070.922	2,3%	21,2%
14	Endeudamiento Interno				0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	2.000.000	7.540.966	9.540.966	10,8%	77,5%
TOTALES		78.800.000	9.726.388	88.526.388	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO			12,34			

Gráficamente

Comentario

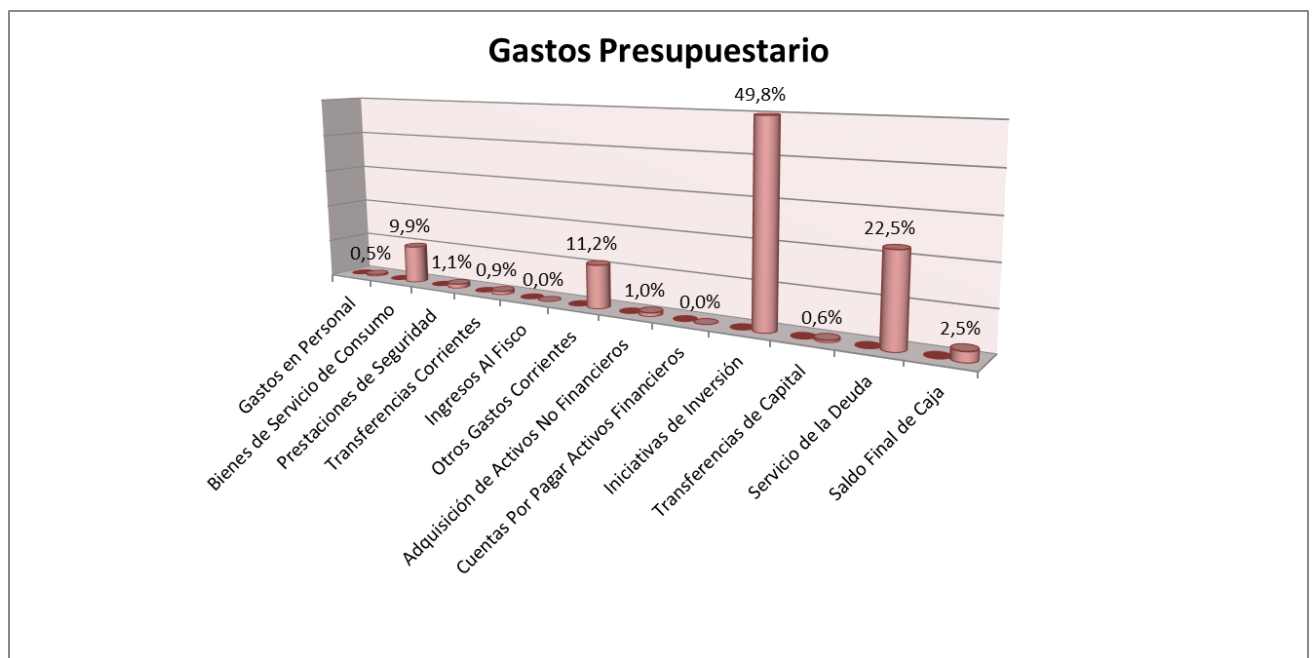


Al término del segundo trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 12.34%, la partida más relevante, es el subt. 03 con un 61% y Otros Ingresos Corrientes con un 20.4%.

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical Presupuesto de Gastos						
Cuenta	Denominación / Gastos Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones al 31/03/2026	Presupuesto Vigente M\$	%Gastos /Vigente	% Vertical Modificaciones al 31/03/2026
21	Gastos en Personal	26.797.596	45.720	26.843.316	30,3%	0,5%
22	Bienes de Servicio de Consumo	31.593.652	966.759	32.560.411	36,8%	9,9%
23	Prestaciones de Seguridad	600.000	111.522	711.522	0,8%	1,1%
24	Transferencias Corrientes	14.187.300	89.266	14.276.566	16,1%	0,9%
25	Ingresos Al Fisco				0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	238.000	1.086.230	1.324.230	1,5%	11,2%
29	Adquisición de Activos No Financieros	569.652	93.111	662.763	0,7%	1,0%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros				0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	2.313.800	4.844.353	7.158.153	8,1%	49,8%
33	Transferencias de Capital	0	53.500	53.500	0,1%	0,6%
34	Servicio de la Deuda	2.500.000	2.192.091	4.692.091	5,3%	22,5%
35	Saldo Final de Caja	0	243.836	243.836	0,3%	2,5%
TOTALES		78.800.000	9.726.388	88.526.388	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO			12,34			

Gráficamente



Comentario

Al término del segundo trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 12.34 %, la partida más relevante, fue Bienes y servicios de Consumo con un 36.8%, seguido de Gastos en Personal con un 30.3% y a nivel de modificaciones presupuestarias fue en Iniciativas de Inversión con un 49.8%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar, que, durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, lo que da un acumulado de M\$9.726.388** Las modificaciones del 1º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: Trib. Sobre uso de B. y la Realiz. de Activos, Transferencias Corrientes, Rentas de la Propiedad, Otros Ingresos Corrientes, Recuperación de Prestamos, Transferencias Gastos de Capital y Saldo Inicial de Caja

Cuentas de Gastos: Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros, Iniciativas de Inversión, Transferencias de Capital, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

Comentario

Al iniciar el año 2026, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos y Acuerdos del Concejo, cuadra en lo que respecta al Estado Presupuestario de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos del 1º Trimestre

TOTAL PPTO. AL 30/03/26	78.800.000	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0	0,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	127.200	1,3
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0	0,0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0	0,0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0	0,0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0	0,0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	2.058.222	21,2
ENDEUDAMIENTO SUBT. 14	0	0,0
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	7.540.966	77,5
TOTAL MODIFICACIONES	9.726.388	100
TOTAL PPTO. AL 31-03-2026 (3)	88.526.388	

Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, es en Saldo Inicial de Caja con un 77.5%

Modificaciones a nivel de Gastos del 1º Trimestre

Presupuesto Inicial	78.800.000	%
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	45.720	0,5
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	967.793	10,0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	111.522	1,1
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	89.266	0,9
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0	0,0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	1.086.230	11,2
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	92.111	0,9
SUBT. 30 ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	4.844.319	49,8
TRANSFERENC. CAPITAL (M\$) SUBT. 33	53.500	0,6
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	2.192.091	22,5
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	243.836	2,5
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	9.726.388	100
TOTAL PPTO.AL 31-03-26	88.526.388	

Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, es en Saldo de Iniciativas de Inversión con un 49.8%

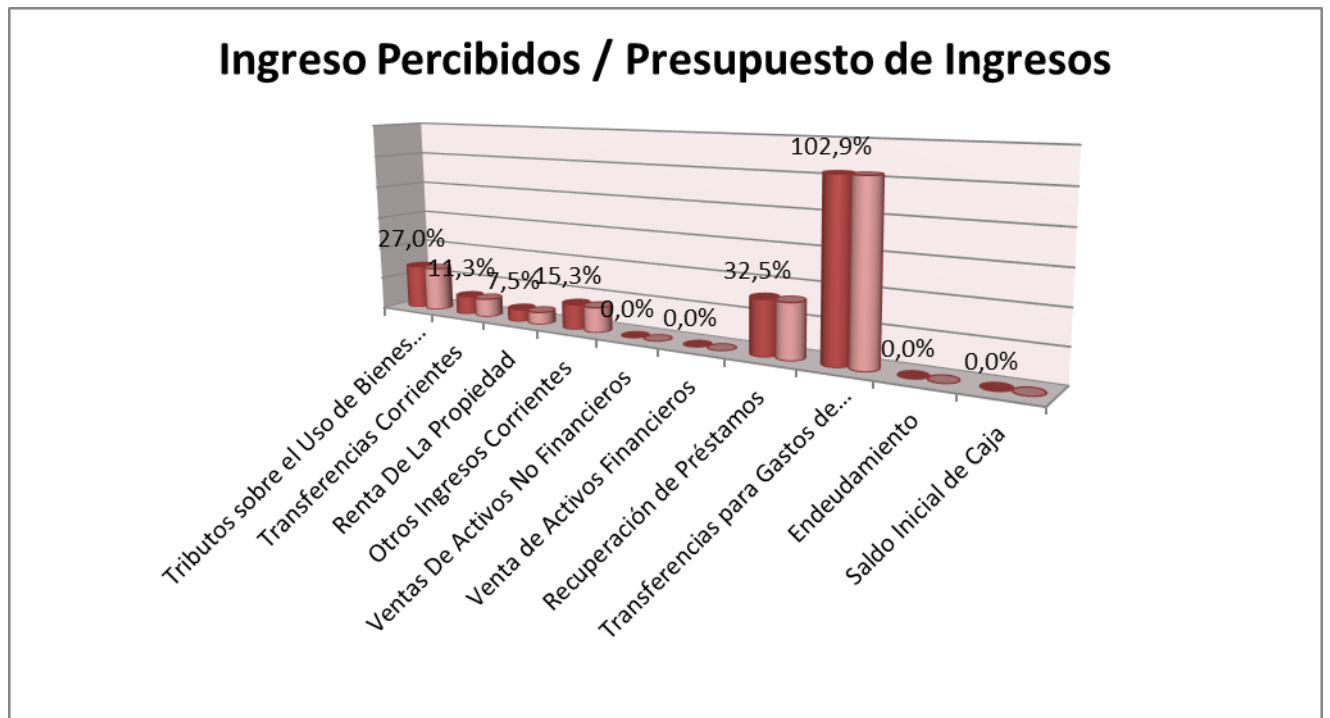
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subf. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 1° TRIMESTRE DE 2026					
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.	% vertical PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	54.004.900	14.603.503	27,0%	71,2%
5	Transferencias Corrientes	2.047.200	230.947	11,3%	1,1%
6	Renta De La Propiedad	509.000	38.328	7,5%	0,2%
8	Otros Ingresos Corrientes	18.053.500	2.762.291	15,3%	13,5%
10	Ventas De Activos No Financieros			0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros			0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.299.900	747.122	32,5%	3,6%
13	Transferencias para Gastos de Capital	2.070.922	2.131.967	102,9%	10,4%
14	Endeudamiento			0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	9.540.966		0,0%	0,0%
TOTAL		88.526.388	20.514.158	23,17%	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

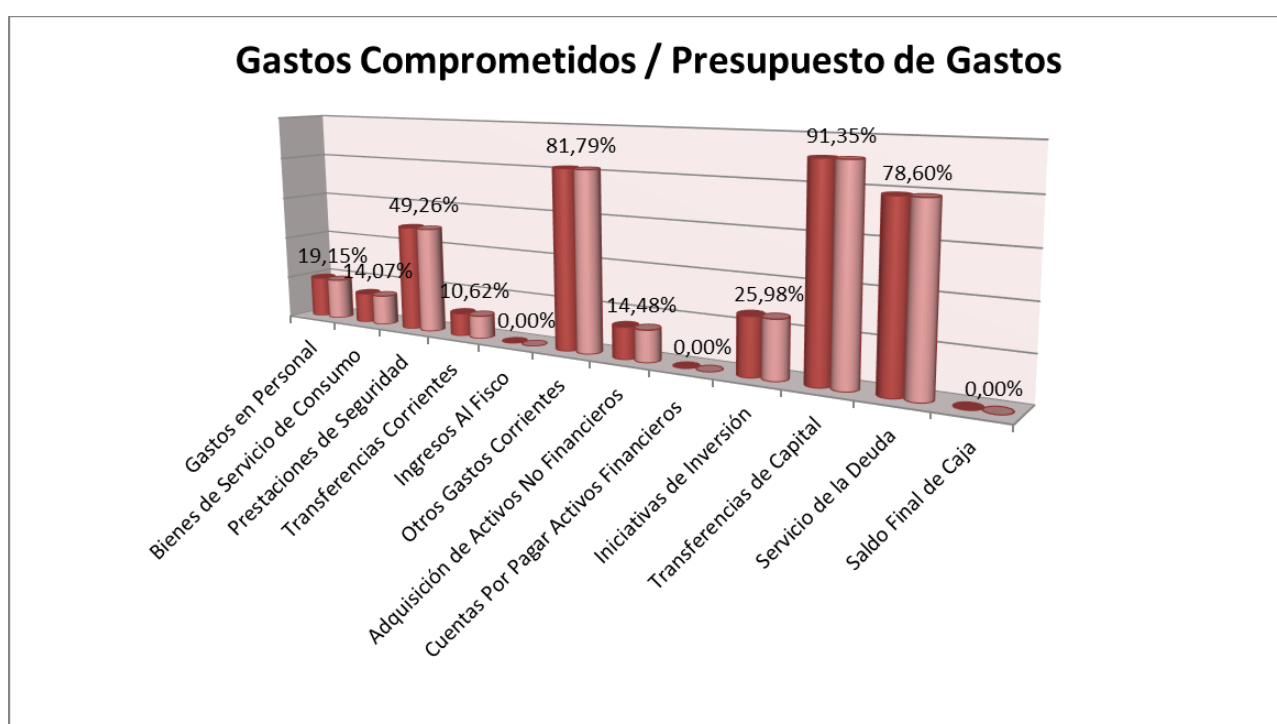
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 23.17%. Cabe hacer presente que la cuenta Transferencias Corrientes representa el 11.3% de los Ingresos Percibidos.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos; 1º TRIMESTRE DE 2026					
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS	% vertical PERCIBIDOS.
21	Gastos en Personal	26.843.316	5.140.325	19,15%	28,0%
22	Bienes de Servicio de Consumo	32.560.411	4.580.832	14,07%	24,9%
23	Prestaciones de Seguridad	711.522	350.479	49,26%	1,9%
24	Transferencias Corrientes	14.276.566	1.516.825	10,62%	8,3%
25	Ingresos Al Fisco			0,00%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	1.324.230	1.083.030	81,79%	5,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	662.763	95.952	14,48%	0,5%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			0,00%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	7.158.153	1.859.706	25,98%	10,1%
33	Transferencias de Capital	53.500	48.874	91,35%	0,3%
34	Servicio de la Deuda	4.692.091	3.687.858	78,60%	20,1%
35	Saldo Final de Caja	243.836	0	0,00%	0,0%
TOTAL		88.526.388	18.363.879	20,74%	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra en devengado.

Gráficamente



Comentario

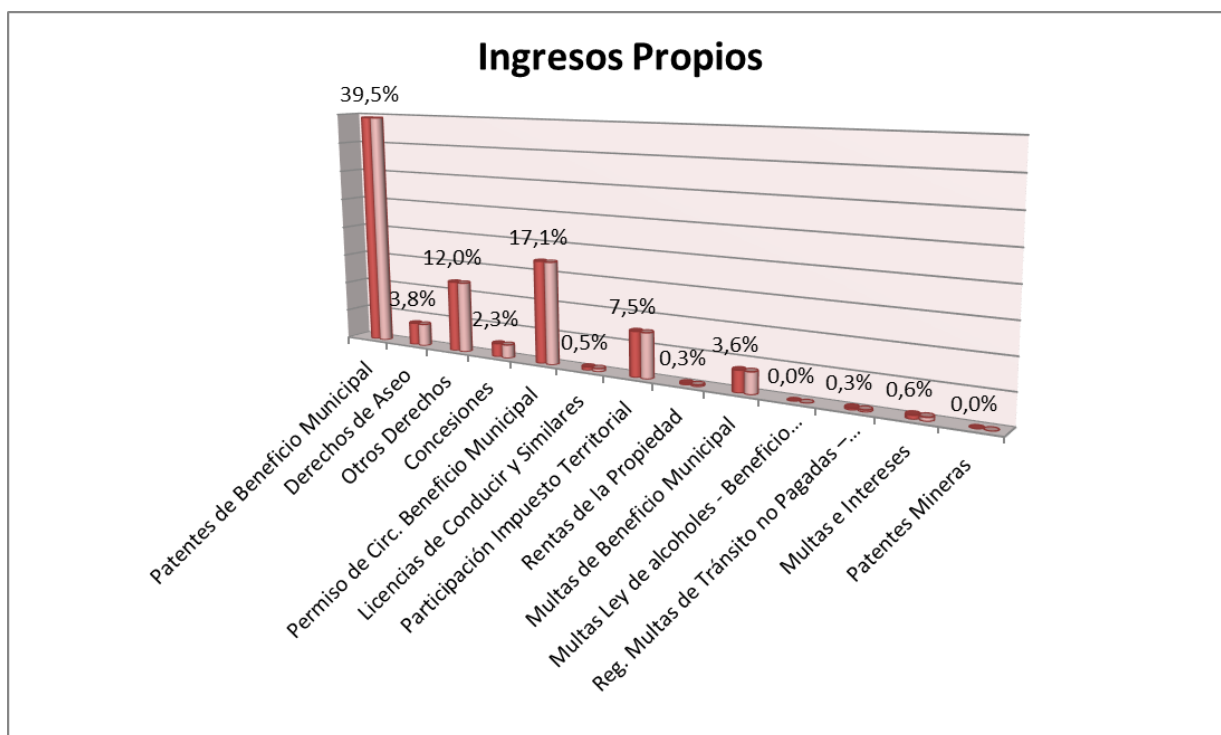
El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 20.74%. Cabe hacer presente que la cuenta "Transferencias de capital" representa el 91.35% de los Gastos Devengados.

Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes

Tanto los Ingresos Propios, como los Ingresos Propios Permanentes, se muestran a continuación:

Ingresos Propios (M\$)	1° Trimestre 2026	
	13.129.177	%
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	11.488.286	87,5%
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	5.187.044	39,5%
03.01.002: Derechos de Aseo	496.079	3,8%
03.01.003: Otros Derechos	1.573.043	12,0%
03.01.004.001: Concesiones	297.287	2,3%
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.248.607	17,1%
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	70.507	0,5%
03.03: Participación Impuesto Territorial	983.287	7,5%
06: Rentas de la Propiedad	38.328	0,3%
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	468.636	3,6%
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	897	0,0%
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	42.078	0,3%
08.02.008: Multas e Intereses	82.492	0,6%
13.03.005.001: Patentes Mineras	0	0,0%
Fondo Común Municipal	1.640.891	12,5%
08.03: Fondo Común Municipal	1.640.891	

Gráficamente



Comentario

Se puede apreciar que, dentro de los Ingresos Propios y Permanentes, el mayor porcentaje de aporte a los ingresos Propios fue en Patente de Beneficio Municipal con un 39.5%.

A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10

Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de Marzo de 2026. El presupuesto de la cuenta 115-12-10 "Ingresos por Percibir", contiene ingresos devengados y no percibidos de periodos anteriores, los cuales en algunos casos pueden ser de larga data (más de 5 años), esto implica **Ingresos eventualmente sobrevalorados**. Por lo tanto, se debe poner atención cuando presenta montos cuantiosos, superiores o iguales a los del periodo anterior, ya que, si se determina que no serán recuperados, habiendo previamente agotado todas las gestiones de cobro, se debe proceder al castigo de estas cuentas. (eliminar de la contabilidad). Art. 66, Decreto Ley N°3.063, de 1979.

Comportamiento de Ingresos Por Percibir

Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Pendiente de percibir
2.299.900	0	2.299.900	10.133.331	747.122	9.386.209
Devengado / Ppto. Vigente		440,6%			
Percibido / Ppto. Vigente		32,5%			

Comentario

Podemos señalar que los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 440.6 % un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponden a un 32.5%.

El Art. 66 del DFL 3.063 señala: "Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los Castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de M\$20.514.158 sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$9.540.966 (M\$4.716.074 corresponden a fondos propios y M\$2.824.892 corresponden a fondos de terceros).

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los pagos del período analizado ascienden a M\$16.771.305 y la deuda exigible asciende a M\$1.592.573.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del Área Municipal, al Primer trimestre de 2026.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.26
Presupuesto Vigente	88.526.388
Modificaciones Presupuestarias	9.726.388
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	30.055.124
Ingresos Percibidos	20.514.158
Ingresos Propios Permanentes	11.488.286
Ingresos Propios	13.129.177
Gastos Devengados	18.363.879
Gastos Obligados	21.100.932
Gastos Fijos	10.071.636

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.26
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	33,95%
Ingresos Propios/(ingresos Percibidos+SIC)	43,68%
Ingresos Propios Permanentes/(Ingresos Percibidos+SIC)	38,22%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	20,74%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,84%
Gastos Devengados/(Ingresos Percibidos + SIC)	61,10%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	70,21%
Gastos Fijos/Ingresos Propios	76,71%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	33,51%

Comentario

Se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 33.95% del presupuesto vigente, por otra parte, los ingresos propios representan un 43.68% y los Ingresos Propios Permanentes representa un 38.22% sobre los ingresos percibidos incluido SIC.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 20.74% y 23.84 % respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 61.10% y 70.21% respectivamente.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios representan un 76.71%, y sobre los Ingresos Percibidos+SIC representa un 33.51%.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio N°E582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

- a) Saldo Inicial de Caja
- b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- d) Gastos devengados

Cálculo:

- i) Superávit: $(a+b+c) > d$
- ii) Déficit: $(a+b+c) < d$

Al cierre de cada periodo	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/25	9.540.966
Ingresos Devengados	33.661.525
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados])	-10.133.331
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	747.122
Menos: Gastos Devengados	-18.363.879
Total	15.452.403

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión

El presupuesto de gastos del Área Municipal se encuentra distribuido en 6 Áreas de Gestión, clasificadas de la siguiente forma:

01. Gestión Interna
02. Servicio a la Comunidad
03. Actividades Municipales
04. Programas Sociales
05. Programas Recreacionales
06. Programas Culturales

Durante el período Enero a Marzo 2026, dichas áreas de gestión presentan la siguiente ejecución (cifras en miles de pesos):

	Áreas de Gestión	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado	% Vertical
01	Gestión Interna	57.428.157	11.237.966	19,6%	64,87%
02	Servicio a la Comunidad	24.346.494	6.154.589	25,3%	27,50%
03	Actividades Municipales	5.661.853	878.698	15,5%	6,40%
04	Programas Sociales	927.541	78.852	8,5%	1,05%
05	Programas Recreacionales			0,0%	0,00%
06	Programas Culturales	162.343	13.774	8,5%	0,18%
	Total	88.526.388	18.363.879	20,7%	

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos por subprograma.

Validación con Estado Presupuestario General

Estado Pptario. De Gastos Gnral.	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado
	88.526.388	18.363.879	20,7%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos

Comentario

Se desprende que al 31.03.2026, se ha ejecutado el 20.7% del presupuesto vigente, a su vez el componente mayor de lo ejecutado, se encuentra en el área de Servicio a la Comunidad con un 25.3%, seguido de Gestión Interna con un 19.6%.

En reunión sostenida entre SECPLAN, Finanzas e Informática se acordó solicitar a SMC que el sistema contable-presupuestario, pueda emitir Estados de Gastos Presupuestarios por Programa de Actividad Municipal para el año 2026. Situación que a la fecha de emisión de este informe no acontece.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo es proporcionada por la SUBDERE.

RESUMEN AÑO 2026

- 1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 24.03) = M\$11.658.051
- 2) Total, Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) = M\$ 8.912.838
- 3) Total, Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) = M\$ 8.251.413
- 4) Total, Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 03.01.002.001.001) = M\$ 716.899

1. En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 08.03.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el año 2026, se llevará a cabo en 12 pagos. Al Primer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$1.585.282 y se percibió M\$1.585.282, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

2. En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 03.03. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.03.001) para el 2026, se llevará a cabo en 4 pagos de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$4.393670 y se percibió M\$0, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

3. En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.01.002.001.001) para el 2026, se llevará a cabo en 4 pagos de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$422.822 y se percibió M\$0, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

Comentario

Los montos informados en los numerales 1; 2 y 3 no consideran descuentos por concepto de convenios, deudas o retenciones que pueda realizar durante el presente año, la Tesorería General de la República

En el siguiente link se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

https://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2026/08101.pdf

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Los ítems presupuestarios para el análisis son los correspondientes:

DAS: 24.03.101.002

SEMCO:24.01.005.001

Fondo Común Municipal: 24.03.090.001 – 24.03.092.002 (Multas TAG)

Comparativo acumulado pagado al 31 de Marzo años 2025 y 2026

Año	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. + TAG Aporte M\$
31/03/2025	862.500	120.000	411.859
31/03/2026	862.500	218.750	309.280
Variación	0,00	82,29	-24,91

Comentario

Al Primer trimestre de los años 2025 y 2026, se puede apreciar, que ha habido aporte a la DAS que refleja una disminución de 0%, se aprecia un aumento del aporte a SEMCO en un 82.29% y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte menor en un -24.91%, respecto a igual periodo del año anterior.

Respecto al Fondo Común Municipal

a) Dependencia del F.C.M.

<i>Transferencias recibidas del FCM</i>	1.640.891
<i>Ingresos Propios</i>	13.129.177
<i>Indice de Dependencia</i>	12,5

Esto indica que el municipio no depende mayormente del F.C.M.

b) Índice de Retorno del FCM.

<i>Transferencias Recibidas FCM</i>	1.640.891
<i>Aporte Enviados al FCM</i>	309.280
<i>Indice de Retorno</i>	5,31

Esto indica que el municipio **es beneficiario neto** del FCM, ya que recibe más recursos de los que contribuye.

Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios Percibido del año anterior (Art. 2 Inc. final Ley N° 18.883)

Ingresos Propios Percibidos 2025	60.065.191
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	10.968.339
03.01.002: Derechos de Aseo	3.185.806
03.01.003: Otros Derechos	5.253.511
03.01.004.001: Concesiones	1.158.408
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	3.758.258
03.02.001.002: Permiso de Circulacion FCM	6.263.818
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	476.938
03.03: Participación Impuesto Territorial	14.878.480
06: Rentas de la Propiedad	318.213
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	2.382.006
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	4.266
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	119.083
08.02.008: Multas e Intereses	382.635
13.03.005.001: Patentes Mineras	6.472
08.03: Fondo Común Municipal	10.908.958
TOTAL	60.065.191
LIMITE DEL GASTO EN PERSONAL 42% AÑO 2026	25.227.380

El gasto en personal 2026, calculado conforme Art. 2 inciso final de Ley 18.883, no debe exceder el 42% de los ingresos propios percibidos del año 2025.

Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios

Para determinar el límite de gasto en personal a contrata y a honorarios, se debe determinar el gasto en personal de planta como base para los cálculos respectivos.

Gastos en Personal de Planta

ITEMS	PPTO. VIGENTE AL 31, Marzo 2026	MONTO DEVENGADO	% DEVENGADO
21.01.001: Sueldos y Sobresueldos	14.179.296	2.073.617	14,6%
21.01.002.002: Otras Cotizaciones Previsionales	75.000	74.918	99,9%
21.01.003: Asignaciones por Desempeño	18.800	18.050	96,0%
21.01.004: Remuneraciones Variables	703.614	221.443	31,5%
21.01.005: Asignaciones Variables	87.150	86.570	99,3%
21.03.005: Suplencia y Reemplazos	675.888	174.304	25,8%
TOTAL PRESUPUESTO PERSONAL DE PLANTA	15.739.748	2.648.902	16,8%

Nota: (1) Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10 / Dictamen N°16.403N03.

(2) Ítems Presupuestarios definidos por Ministerio de Hacienda Decreto (H) 324 del 2008 y siguientes.

(*) Dictamen N°16.403N03. Se descuenta aporte al Servicio de Bienestar.

Comentario

El presupuesto vigente para el período 2026, asigna un monto neto de M\$15.739.748 para Personal de Planta. Al 31 de Marzo de 2026 se devengó M\$2.648.902, que representa el 16.8%.

Gastos en Personal a Contrata

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal.

ITEMS	MONTO
21.02: Presupuesto vigente Personal a Contrata	6.072.644.000
Limite del Gasto 40%	6.295.899.200
Gasto Devengado (21,02)	1.433.719.756
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	23,61%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	22,77%

Nota: Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10

Comentario

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal. Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M\$6.295.899, monto que corresponde al 40% sobre el presupuesto vigente del personal de planta al 31 de Marzo de 2026.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N°18.883.

Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada

El gasto en personal a Honorarios de la cuenta 21.03.001, no puede exceder el 10% del gasto estimado del personal de Planta.

ITEMS	MONTO
21.03.001; Honorarios + 21.03.999.999.006: Aguinaldos Honorarios	1.275.983.800
Limite del Gasto 10%	1.573.974.800
Gasto Devengado	259.106.731
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	20,31%
% Ejecución sobre Limite del Gasto	16,46%

Comentario

Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M\$1.597.174, monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de Planta.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N°19.280

No obstante, es menester mencionar que conforme a dictamen CGR N° E173171/22 sólo es procedente la nueva contratación a honorarios (exceptuando renovaciones y reemplazos) en los siguientes casos:

- a) *Asesores externos que desarrollan sus labores mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, como aquellos que se contratan para la prestación de servicios jurídicos a cargo de la representación en un juicio o instancia similar, o expertos que se contratan para la elaboración de informes o estudios en materias específicas en que la experticia requerida no esté presente en los funcionarios del servicio.*
- b) *Las personas que, cada cierto tiempo, deben incorporarse a tareas acotadas en su duración, como la integración de alguna instancia colegiada -como sucede con los comités evaluadores de postulaciones a concursos de fondos-; encuestadores en procesos censales; expositores en seminarios o eventos similares; profesores visitantes en universidades o centros de formación técnica del Estado u otros casos análogos debidamente justificados.
En estas hipótesis, se trata más bien de colaboradores independientes que prestan servicios de apoyo a la función pública con ocasión de una situación acotada en el tiempo, para que esta pueda desempeñarse de una manera adecuada, es decir, personas no sujetas a un vínculo jerárquico de la misma intensidad y frecuencia que el de los funcionarios, lo que justifica su contratación a honorarios.*
- c) *Personal que trabaja en los gabinetes del presidente de la República, ministros, subsecretarios y jefes de servicios, por cuanto si bien aquel realiza labores que pueden considerarse habituales, la aplicación del régimen de honorarios se justifica en la naturaleza especial y flexible de la relación, fundada en un marcado grado de confianza y, por tanto, de discrecionalidad de la autoridad respectiva. Asimismo, el nivel de experticia requerida para el desarrollo de la labor y el adecuado nivel remuneratorio para retribuir dichas tareas a personas al margen de la carrera funcionaria, explican también la utilización de este instrumento. Ello, sin perjuicio de la posibilidad de que los gabinetes sean también integrados por personal de planta o a contrata.
En ese sentido, son labores propias y habituales de los gabinetes, entre otras, coordinar la agenda del jefe de servicio; prestar asesoría jurídica a este; y gestionar asuntos de prensa y comunicaciones.*
- d) *Los profesores por hora en universidades o centros de formación técnica del Estado; el personal que integra órganos especializados en que, por disposición de una norma legal percibe honorarios; y el personal en que la especial regulación legal de su contratación a honorarios impide que puedan ser designados a contrata, como sucede en el caso de los inspectores técnicos de obras (ITO).*

Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo

En la tabla que se presenta a continuación se indica las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios.

Tipo	Nº	ENERO	Nº	FEBRERO	Nº	MARZO
Planta	382	782.634.719	382	950.085.885	384	803.204.448
Contrata	228	402.575.946	234	501.661.399	223	410.004.545
Honorarios 21.03	37	50.724.588	63	113.998.893	62	86.909.666
Honorarios 21.04	1	1.300.000	166	340.566.996	214	282.030.671
Código del Trabajo	5	6.768.705	5	7.258.217	5	7.283.222
Honorarios -(Ctas. Complementarias Vía Convenio)	-	-	-	-	-	-
Total	653	1.244.003.958	850	1.913.571.390	888	1.589.432.552

Nota: Información proporcionada por la Dirección de Finanzas.
(S/I): Sin información.

Comentario

No se informa, respecto a personal con cargo a cuentas complementarias (Convenios Vigentes).

Informe Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR

La Contraloría General de la República mediante Ord N° 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor, Además, el oficio C.G.R N° 35.461 de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de Control Trimestral, el que consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN. Se debe verificar el envío de los informes presupuestarios.

www.tecnovision.tk | Estar enamorado -... | El Perro Manual de... | I Hear Your Voice Su... | Agencia de Citas Cy... | Actualizacion Dongl... | Monstar Subs Espa

SICOGEN II
Sistema de Contabilidad General de la Nación

Municipalidad de Concepción
JUAN HIGINIO HERMOSILLA SANDOVAL

Tipo de Informe: Presupuestario-Contable | Ejercicio: 2026

INFORMES	APE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE
PI - Presupuesto Inicial		✓												
AP - Actualización Presupuestaria			✓	✓	✓	✓								
II - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Inicial		✓												
IP - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Actualizado			✓	✓	✓	✓								
AG - Balance de Comprobación y de Saldos		✓	✓	✓	✓	✓								
BD - Balance de Comprobación y de Saldos Desagregado		✓	✓	✓	✓	✓								
AN - Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria			✓	✓	✓	✓								
DP - Analítico de Variaciones de la Deuda Pública			✓	✓	✓	✓								
AI - Analítico de Variaciones de la Ejec. Presup. de Iniciativas de Inversión			✓	✓	✓	✓								

✓ Validado
 ✓ Validado con observación
 ○ Validado sin movimiento
 ✓ Procesado
 ✓ Procesado con observación
 ○ Procesado sin movimiento
 ✗ Error
 ● Validando

Carga de Informes | Envío de Informes

En relación con los Pasivos Contingentes

La situación de los pasivos contingentes informada por Asesoría Jurídica se muestra en (M\$) en la siguiente tabla.

Distribucion	Monto (M\$)	Qdx
Total, Primer juzgado civil de Concepcion	2.488.008	24
Total, Segundo juzgado Civil de Concepcion	4.976.016	26
Total, Tercer juzgado Civil de Concepcion	9.952.032	30
Total, Causas Laborales	2.144.747	74
Totales	19.560.802	154
Asesoría Jurídica Estimada Provision a Considerar En:		

(*) Aumento de cuantía por incorporación de demandas, principalmente laborales asociados a funcionarios a honorarios

N° CAUSA	TRIBUNAL	MONTO PAGADO
C-5421-2022	3º Juzgado Civil de Concepción	\$ 3.046.566
T-160-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 9.500.000
T-155-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 13.860.000
O-429-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 3.078.832
O-428-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 4.286.040
O-433-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 5.000.000
T-256-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 12.173.000
O-439-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 9.382.960
T-553-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 8.002.170
O-1058-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 7.456.940
O-1600-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 6.262.165
O-1617-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	\$ 2.432.000
	TOTAL	\$ 84.480.673

Comentario

De acuerdo con la resolución 03 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos respectivas, a su vez indicar si es de corto o largo plazo. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. Cabe hacer presente que durante este 2026 la Dirección de Asesoría Jurídica informará a SECPLAN y a Dirección de Finanzas el monto a considerar como Provisión por pago de demandas en tribunales para que sea incorporado tanto en el presupuesto de gastos, como en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación con los Bienes de Uso

La Dirección de Gestión Administrativa, de acuerdo requerimiento de la Dirección de Control, mediante Ordinario N.º 253 de fecha 31 de Marzo de 2026, "**Referente a Certificado de Inventario de Bienes de Uso Público, en resumen, señala que se a la fecha no es posible emitir dicho certificado y que se está trabajando para ello**".

Cabe hacer presente que la información requerida la CGR fijo plazos, los cuales están vencidos. Lo anterior repercute directamente en la confección de los estados financieros.

Comentario

Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se ha señalado en los informes de los trimestres anteriores, los Bienes de Uso representan sobre el 40% de los Activos Totales anuales aprox.

Se sugiere a raíz de lo anterior, que se licite el servicio de toma de inventarios de los Bienes de Uso Público, potenciar el equipo de trabajo con un profesional Ingeniero Civil Industrial, un profesional Contador Auditor y tres técnicos del área contable y/o logística.

En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados, el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos. Señalándose:

RESUMEN								
DESCRIPCION CUENTAS	NOMBRES	AVANCE FISICO CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PRESUPUESTO PPTO. VIGENTES	PPTO. DEVENGADOS	SALDO A COMPREMETER	%
31.01.002.001	ESTUDIOS AÑO ANTERIORES	15	3	20%	\$ 226.126.000	\$ 18.791.516	\$ 207.334.484	8%
31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO, POR DISTRIBUIR	0	0	0%	\$ 188.800.000	\$ 0	\$ 188.800.000	0%
31.01.002.007	ESTUDIOS CON APORTES DE TERCEROS	1	0	0%	\$ 4.570.000	\$ 4.569.998	\$ 2	100%
31.01.004.001	PROYECTOS DE AÑOS ANTERIORES	22	3	14%	\$ 1.247.745.000	\$ 455.210.627	\$ 792.534.373	36%
31.04.004.002 (*)	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE, POR DISTRIBUIR	0	0	0%	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000	0%
31.04.004.003 (*)	APORTE A PEOGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, POR DISTRIBUIR	0	0	0%	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000	0%
31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS	16	0	0%	\$ 1.902.400.000	\$ 0	\$ 1.902.400.000	0%
31.02.004.007	PROY. CON APORTES DE TERCEROS	53	3	6%	\$ 3.508.512.000	\$ 2.170.670.080	\$ 1.337.841.920	62%
TOTALES		107	9	8%	\$ 7.158.153.000	\$ 2.649.242.221	\$ 4.508.910.779	E.P.G.

Notas:

Para el caso de las cuentas 31.01.002.002, 31.04.004.002, 31.04.004.003, con saldos por **Distribuir**, se consideran en el resumen, solo para efecto de cuadratura con el Estado Presupuestario del Gastos al 31-03-2026.

N.º	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TÉCNICA	ESTADO PRESUP. DE GASTOS AL 31/03/2026			AVANCE FÍSICO (%)
					PPTO. VIGENTE(S)	PPTO. COMPROMETIDO(S)	SALDO PREPUESTARIO(S-5)	
	31.02.004.001	PROYECTOS DE AÑO ANTERIORES						
1	31.02.004.001.017	CONSTRUCCIONCENTRO COMUNITARIO VILLA SAN FRANCISCO			9.000.000	-	9.000.000	
2	31.02.004.001.027	MEJORAMIENTO ESCALERA LA POLVORA			4.548.000	4.548.180	820	
		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31-03-26			13.549.000	4.548.180	9.000.820	
N.º	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TÉCNICA	ESTADO PRESUP. DE GASTOS AL 31/03/2026			AVANCE FÍSICO (%)
	31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTE FONDEVE			PPTO. VIGENTE(S)	PPTO. COMPROMETIDO(S)	SALDO PREPUESTARIO(S-5)	
3	31.02.004.002.001	HABILITACION VESTIDORES CANCHA CLUB DEPORTIVO ALIANZA BELLAVISTA			6.574.000	-	6.574.000	
		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31-03-26			6.574.000	0	6.574.000	
N.º	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TÉCNICA	ESTADO PRESUP. DE GASTOS AL 31/03/2026			AVANCE FÍSICO (%)
	31.02.004.007	PROY. CON APORTES DE TERCEROS			PPTO. VIGENTE(S)	PPTO. COMPROMETIDO(S)	SALDO PREPUESTARIO(S-5)	
4	31.02.004.007.002	PMU - Normaliza. San Marcos Ave. Chacabuco con Lonaveles y enajene			125.561.000	-	125.561.000	
5	31.02.004.007.008	Construcción Área Verde Pichay y Seguridad			1.030.000	1.027.784	2.216	
6	31.02.004.007.009	Iluminación Pastoral C. Añello Entre Bra. María y Camilo Henríquez y Roosevelt entre Barro Arana y San Martín			4.375.000	4.374.925	75	
7	31.02.004.007.010	Mejoramiento Área Verde 3, San Juan de Lomas, Prevención y Seguridad			143.000	142.878	122	
8	31.02.004.007.011	Mejoramiento Área Verde San Valentín, Prevención y Seguridad			6.873.000	6.872.333	667	
9	31.02.004.007.012	Reposición Cables con Babelin de Nichos N° 10			508.000	508.036	1.944	
10	31.02.004.007.013	Reposición Seda CM Julieta			15.000	15.641	359	
11	31.02.004.007.014	Terminación Seda Social JJ VV Manuel Rodríguez (PIGEM 2023)			4.561.000	-	4.561.000	
12	31.02.004.007.017	PMU-Iluminación Paraderos Puente Tal 5			19.875.000	19.875.346	454	
13	31.02.004.007.018	PMU-Iluminación Seguridad Pública			3.925.000	3.924.373	627	
14	31.02.004.007.019	PMU-Pavimentación Calle A y Calle C Sector Quinto Cantarero			2.929.000	2.928.504	496	
15	31.02.004.007.020	PMU-Rep. Baches Valle Escandido Parconí, Collar, Jazús Palov, Calle Volando y Calle Tucosá			2.929.000	2.927.044	1.956	
16	31.02.004.007.021	PMU- Construcción Refuerzo Talud Almirante Biveres			818.900	818.866	34	
17	31.02.004.007.023	PMU- Mejoramiento Área Verde Pasaje 4			3.000	688	2.312	
18	31.02.004.007.024	PMU-SPD Ampliación Red de Teleselección para Parques y Logunas			6.837.600	6.837.590	20	
19	31.02.004.007.025	PMU-SPD Constr. T. Mejoram. De Iluminación Sector de Concepción			340.000	339.030	970	
20	31.02.004.007.026	PIGEM 2022-RESOL. 2065/2022 DBL 21.-07.22 (Pedro Aguirre Cerdal)			2.000	-	2.000	
21	31.02.004.007.027	PIGEM- Construcción Seda Social CD Pedro León Galló			1.000	-	1.000	
22	31.02.004.007.028	Subdara-RES EX. N° 1989/2022, 28.02.22 (Maj. Esp. Público Los Maros entre Corderio Avello y Soquedano			9.320.800	9.320.750	50	
23	31.02.004.007.029	PIGEM-Mejoramiento Multiconcha y Áreas Verdes San Juan Riquelme			274.000	-	274.000	
24	31.02.004.007.030	Construcción Seda Social Villa Los Escritores 1 25			1.000	-	1.000	
25	31.02.004.007.031	PMU-Rep. Cierra. C. Po Bellon. Escalo. Y. Nicho			3.600.000	-	3.600.000	
26	31.02.004.007.032	Subdara-Prev. PIGEM. Constr. Seda Social M.R.			15.000	-	15.000	
27	31.02.004.007.033	PMU-EMO19 Rell. Sec. Norte			8.808.000	-	8.808.000	
28	31.02.004.007.034	PMU-EMO19 Rell. Sec. Sur			2.952.700	2.952.618	82	
29	31.02.004.007.035	PMU-EMO19 Refugios Peatonales Destru.			3.076.000	-	3.076.000	
30	31.02.004.007.036	PMU-EMO19 R. REI. Diag. Plaza Perú			300.000	-	300.000	
31	31.02.004.007.037	PMU-EMO19 N. Electr. 14 NOV			59.350.000	-	59.350.000	
32	31.02.004.007.039	PMU-EMO19 Rep. Cota. Cuad. Retendo Los Carrero			2.574.000	-	2.574.000	
33	31.02.004.007.044	PNDR-Mejoramiento de Equip. Manroca Sur Valle Nobla			9.503.000	9.502.637	363	
34	31.02.004.007.046	PRIL- Constr. Seda Social Villa Los Escritores			3.860.000	3.860.000	0	
35	31.02.004.007.049	PRIL- Construcción Seda Social San Juan III			3.524.000	3.524.000	0	
36	31.02.004.007.050	PRIL- Construcción Seda Social Lorenzo Aranos 2			3.703.000	3.703.000	0	
37	31.02.004.007.054	PMU-EMO19 R EX. 5290/2022 REP CAL			1.000	-	1.000	
38	31.02.004.007.057	Ampliación Galería de la Historia de Concepción			168.628.000	168.627.728	272	
		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31-03-26			460.219.000	252.081.761	208.137.239	
R E S U M E N P R O Y E C T O S N O I N F O R M A D O S								
		DESCRIPCION		AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO			
	CUBITAS	NOMBRES	CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PPTO. VIGENTES	PPTO. DEVENGADOS	SALDO A COMPROMETER
	31.01.004.001	PROYECTOS DE AÑOS ANTERIORES	2			13.549.000	4.548.180	9.000.820
	31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTE FONDEVE	1			6.574.000	0	6.574.000
	31.02.004.007	PROY. CON APORTES DE TERCEROS	35			460.219.000	252.081.761	208.137.239
		TOTALES	38			480.342.000	256.629.941	223.712.059

PROY. DE AÑOS ANTERIORES:

Es necesario mencionar que, en Estado Presupuestario de Gatos, se reflejan 15 proyectos activados, de los cuales hay 2 de estos que no fueron informados por SECPLAN, los cuales cuentan con saldo disponible.

PROY. CON APORTES FONDEVE:

Es necesario mencionar que, en Estado Presupuestario de Gatos, se refleja activado el proyecto **31.02.004.002.001, Habitación vestidores cancha Club Deportivo Alianza Bellavista, el cual no fue informado por SECPLAN, el cual mantiene saldo disponible.**

PROY. CON APORTES DE TERCEROS

Es necesario mencionar que, en el Estado Presupuestario de Gatos, se reflejan 53 proyectos activados de los cuales, 35 de ellos, no fueron informados por SECPLAN, de los cuales cuentan con saldo disponible.

Comentario

Cabe hacer presente que, de acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, **a lo menos semestralmente.**

Análisis Financiero

El sistema de contabilidad general de la nación asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas sean en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	30.055.124
Menos: Gasto Devengado	-18.363.879
Saldo a nivel Devengado	11.691.245

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos más SIC y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2026 que asciende al monto de M\$11.691.245.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	4.195.949
Menos: Deuda Exigible	-1.592.574
Saldo a nivel Devengado	2.603.375

Considerando la disponibilidad al 31.03.2026, informada por la Dirección de Finanzas, por M\$4.195.949 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene una disponibilidad de M\$2.603.375.

3. Validación de Disponibilidad (M\$), de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	18.273.288
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	18.273.288
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	2.533.247
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	2.393.125
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	140.121
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	7.522.729
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	7.391.842
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	130.887
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/2026	13.283.806
Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	9.087.857

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Validación 1

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC

(Ec. 2): [Ingreso percibido +SIC] - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Lo anterior implica que ecuación 1 debe ser igual o congruente a ecuación 2.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 \cong 0 MODIFICAR VALORES

Ecuación 1 = 13.283.806 – 4.195.948 = 9.087.857

Ecuación 2 = 30.055.124–16.771.305– 4.195.948= 9.087.870

Comentario

Si bien las ecuaciones 1 y 2 son congruentes. Se aprecia **diferencia de \$13.539** Conforme al análisis efectuado, las disponibilidades se encuentran validadas.

Validación 2

(Ec. 3) Disponibilidad en Moneda Nacional= [Ingreso percibido +SIC] - Pago – Ajuste de Finanzas

4.195.949 = 30.055.124– 16.771.305 – 9.087.857 = 4.195.963

Comentario

Existe diferencia de \$13.539 la cual deberá ser aclarada por la dirección de Finanzas.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Crédito Presupuestarios (Cuentas 115)	20.514.158
Menos: Debito Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	-16.771.305
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	30.114.849
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	-30.117.916
Variación de Disponibilidades (1)	3.739.786

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	25.006.698
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	-21.266.912
Variación de Disponibilidades (2)	3.739.786

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor Positivo, lo que indica que aumento las disponibilidades, este resultado pudo deberse a que se cobraron más ingresos o más ingresos extraordinarios o se pagaron menos gastos que aumentaron el banco.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Balance General Clasificado

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2026	
		1° Trim (Monto M\$) -	%
Activos Circulantes	Rercursos Disponibles	20.666.414	17,8%
	Bienes Financieros	36.887.670	31,7%
	Bienes de Consumo y Cambio	787.185	0,7%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros	0	
	Inversiones en Asociadas y Negocios Cojunto	0	
	Bienes de Uso	44.645.491	38,4%
	Activos Intangibles	46.151	0,04%
	Propiedades de Inversion	0	
	Activos Biologicos	0	
	Otros Activos no Corrientes	13.188.640	11,3%
Total Activos		116.221.550	100,0%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes de Uso con un 38.4% de participación.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2026	
		1° Trim Monto M\$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	7.391.842	6,4%
	Deuda Publica	8.803	
	Otras Deudas	17.206.347	14,8%
Pasivo No Corriente	Deuda Publica	0	0,00%
Patrimonio	Patrimonio Institucional	45.164.486	38,9%
	Resultado Acumulado	41.038.994	35,3%
	Resultado del Ejercicio	5.411.078	4,7%
	Intereses Minoritarios		0,0%
Total Pasivos y Patrimonio		116.221.550	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es en Patrimonio Institucional con un 38.9% de participación.

El balance general no refleja los montos por conceptos de revalorizaciones de activos fijos, deterioros,

Estado de Resultado

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica del municipio durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Cuentas		2026	
		1° Trim Monto M\$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	12.432.312	68,9%
	Transferencias Recibidas	2.484.026	13,8%
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestion Ordinaria	665.426	3,7%
	Rentas de la Propiedad	47.763	0,3%
	Otros Ingresos Patrimoniales	2.418.955	13,4%
Gastos Patrimoniales	Gastos en Personal	5.140.299	40,7%
	Bienes y Servicios de Consumo	4.610.368	36,5%
	Prestaciones de Seguridad Social	350.479	2,8%
	Transferencias Otorgadas	1.875.174	14,8%
	Costo de Ventas	0	0,0%
	Depreciacion y Amortizacion	0	0,0%
	Baja de Bienes		0,0%
	Deterioro		0,0%
	Gastos Financieros		0,0%
	Otros Gastos	661.084	5,2%
Resultado del Ejercicio		5.411.078	

Comentario

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Ingresos Operacionales con un 68.9% de participación, seguido de Transferencias Recibidas con un 13.8%.

En cuanto a nivel de gastos, el más relevante es el Gasto en Personal con un 40.7%, luego Bienes y Servicios de Consumo con un 36.5%.

En relación al Resultado del Ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto fue de M\$5.411.078

Un resultado cercano a cero refleja un equilibrio deseable, porque demuestra que los recursos fueron bien planificados y ejecutados para el bien común.

El Resultado del Ejercicio repercute directamente en el Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y en Estado de Resultados propiamente tal.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera del municipio. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal el municipio, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratio	Fórmula	Valor	Interpretación
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.37%	Muy bueno (mayor a 1 indica solvencia para corto plazo).
Test Ácido	(Activo Corriente - Deudores de dudosa recuperación) / Pasivo Corriente	1.68%	Sólido. La municipalidad puede pagar sus deudas sin depender de cobrar todas sus cuentas por cobrar.
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total / Activo Total	21.2%	Bajo. Solo un 23,6% del activo está financiado con deuda.
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	26.9%	Bajo riesgo financiero. La deuda representa un tercio del patrimonio.
Margen de Gestión Económica (*)	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	29.98%	Un índice relativamente alto, el índice debe ser más cercano a 0 (5% aprox., si es positivo), no obstante, hay que tener presente que es al primer trimestre, situación que variara a medida que avance el año.

Nota1: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

(*) Interpretación del Margen de Gestión Económica:

% Resultado / Ingresos Patrimoniales	Interpretación	Evaluación
-5% o menor	Déficit serio	Malo ❌
-5% a 0%	Déficit leve, observar	Regular ⚠️
0% a +3%	Equilibrio (eficiencia operativa)	Bueno ✅
+3% a +10%	Superávit razonable	Bueno ✅
+10% o más	Puede mostrar subejecución o ahorro	Cuestionable ⚠️

Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera

Autonomía Financiera e Independencia Financiera

Ingresos Propios	13.129.176.965
Ingresos Corrientes (*)	18.151.244.618
Ingresos Percibidos	20.514.158.409
Autonomía Financiera	72,33%
Independencia Financiera	64,00%

(*) Ingresos Corrientes: Son los Ingresos Percibidos menos las transferencias corrientes y transferencias de Capital

El **72.33%** de los ingresos recurrentes del municipio provienen de fuentes propias, lo que indica un **alto grado de autonomía financiera**.

El **64% de los ingresos propios refleja su independencia financiera**, es menor porque sus ingresos totales incluyen capital y transferencias externas.

ÁREA SALUD



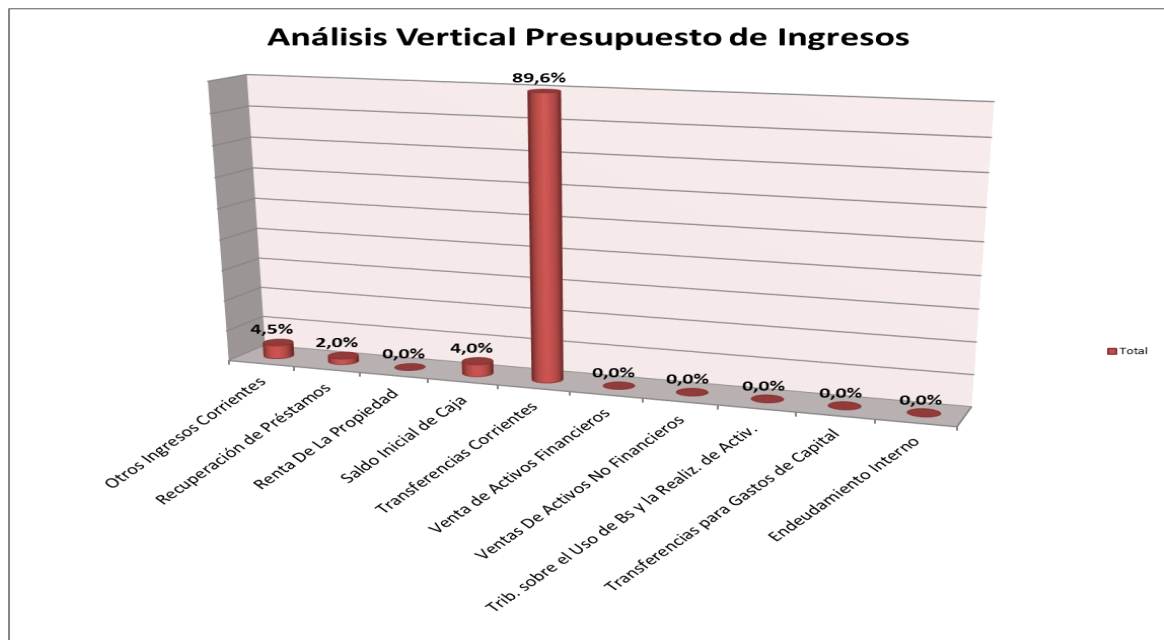
Análisis Presupuestario

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2026, fue de M\$34.087.825, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Enero a Marzo de 2026, permiten totalizar un **Presupuesto vigente de M\$40.942.333**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	Gastos en Personal	27.091.825	3.380.513	30.472.338	74,4%
22	Bienes de Servicio de Consumo	6.596.000	1.428.006	8.024.006	19,6%
23	Prestaciones de Seguridad	30.000	1.045.739	1.075.739	2,6%
24	Transferencias Corrientes			0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco			0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	55.949	75.949	0,2%
29	Adquisición de Activos No Financieros	225.000	201.086	426.086	1,0%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión			0	0,0%
33	Transferencias de Capital			0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	125.000	-108.942	16.058	0,0%
35	Saldo Final de Caja	0	852.157	852.157	2,1%
TOTAL		34.087.825	6.854.508	40.942.333	100%

Gráficamente



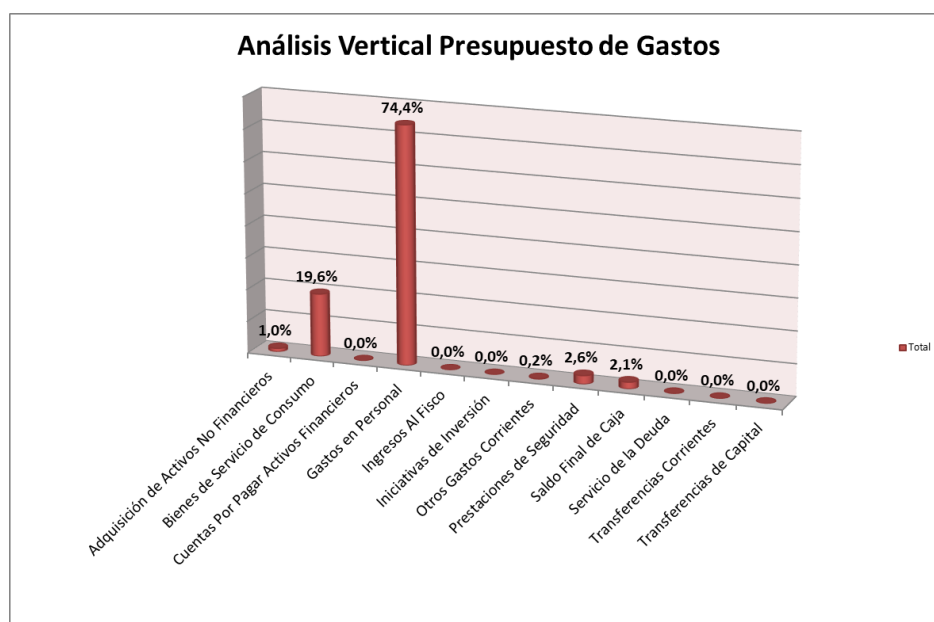
Comentario

La partida más relevante es transferencias corrientes con un 89,6%

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	Gastos en Personal	27.091.825	3.380.513	30.472.338	74,4%
22	Bienes de Servicio de Consumo	6.596.000	1.428.006	8.024.006	19,6%
23	Prestaciones de Seguridad	30.000	1.045.739	1.075.739	2,6%
24	Transferencias Corrientes			0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco			0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	55.949	75.949	0,2%
29	Adquisición de Activos No Financieros	225.000	201.086	426.086	1,0%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión			0	0,0%
33	Transferencias de Capital			0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	125.000	-108.942	16.058	0,0%
35	Saldo Final de Caja	0	852.157	852.157	2,1%
TOTAL		34.087.825	6.854.508	40.942.333	100%

Gráficamente



Comentario

La cuenta más relevante se da en gastos de personal con el 77,4%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que, durante el transcurso del **1º Trimestre**, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$6.854.508, dando un acumulado de M\$40.942.333**, Las modificaciones del **1º Trimestre** afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos:** Transferencias Corrientes.
- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios, Adquisición de Activos no Financieros y Saldo Final de Caja.

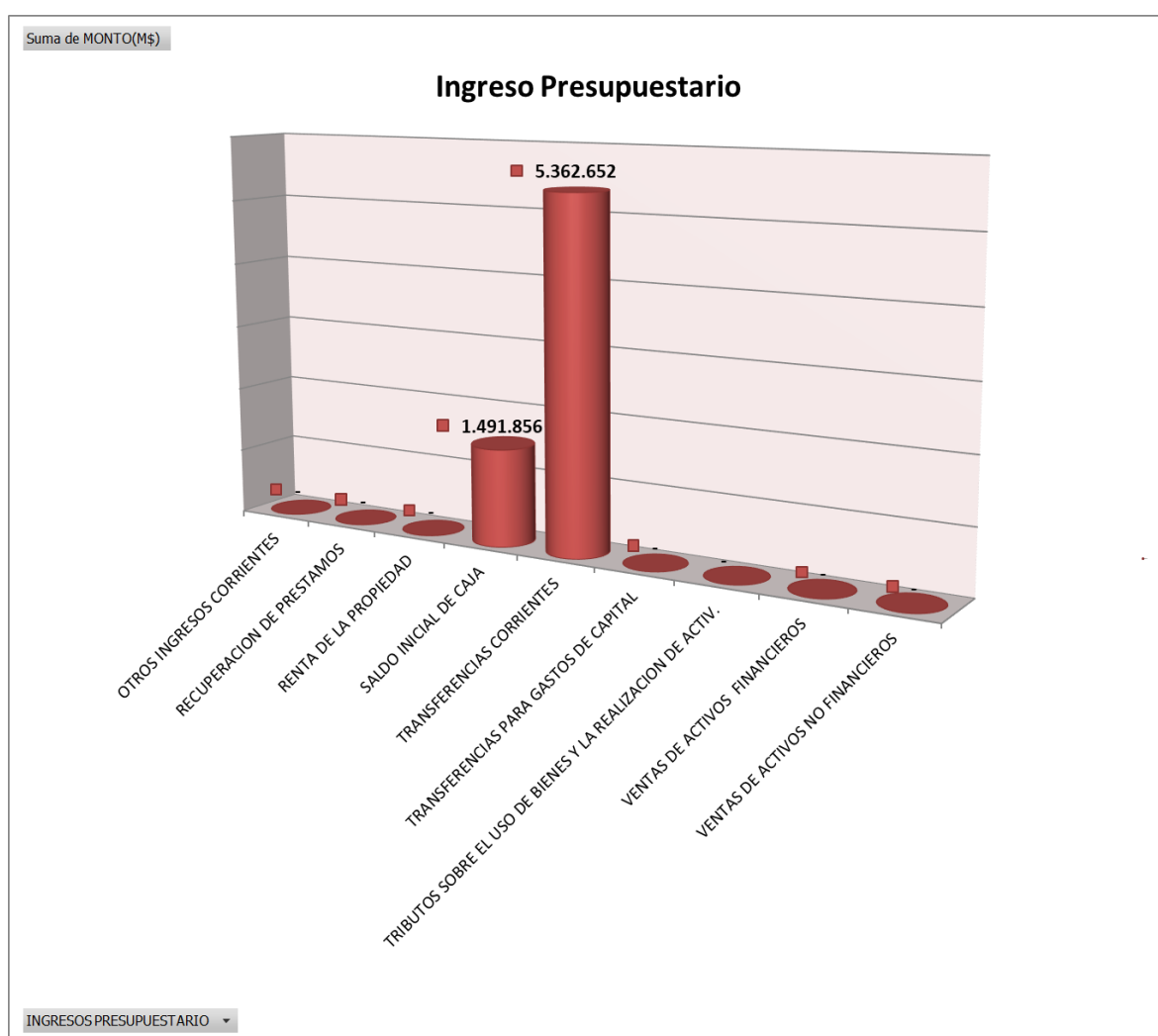
Comentario

Al iniciar el año 2026, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, arroja la cifra de M\$40.942.333 y en el Estado Presupuestario de Ingresos arroja la cifra de M\$40.942.333.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	34.087.825
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.362.652
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	1.491.856
TOTAL MODIFICACIONES	6.854.508
PRESUPUESTO AL 31/03/2026	40.942.333

Gráficamente



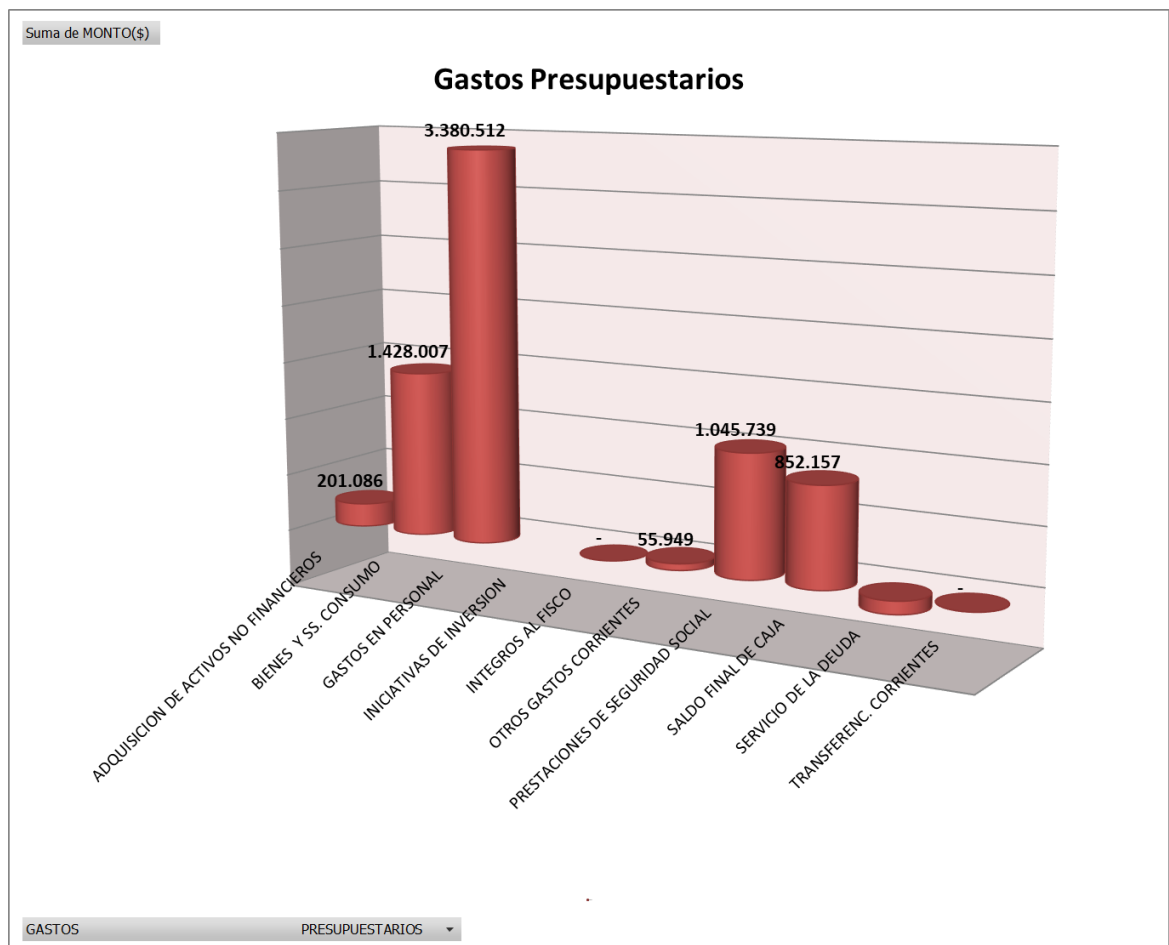
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto(\$)
Presupuesto Inicial	34.087.825
Gastos en Personal	3.380.512
Bienes y Ss. Consumo	1.428.007
Prestaciones de Seguridad Social	1.045.739
Transferecias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	55.949
Adquisición de Activos No Financieros	201.086
Iniciativas de Inversión	0
Servicio de la Deuda	-108.942
Saldo Final de Caja	852.157
Total Modificaciones	6.854.508
Presupuesto al 31/03/2026	40.942.333

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da mayormente en Gasto en personal.

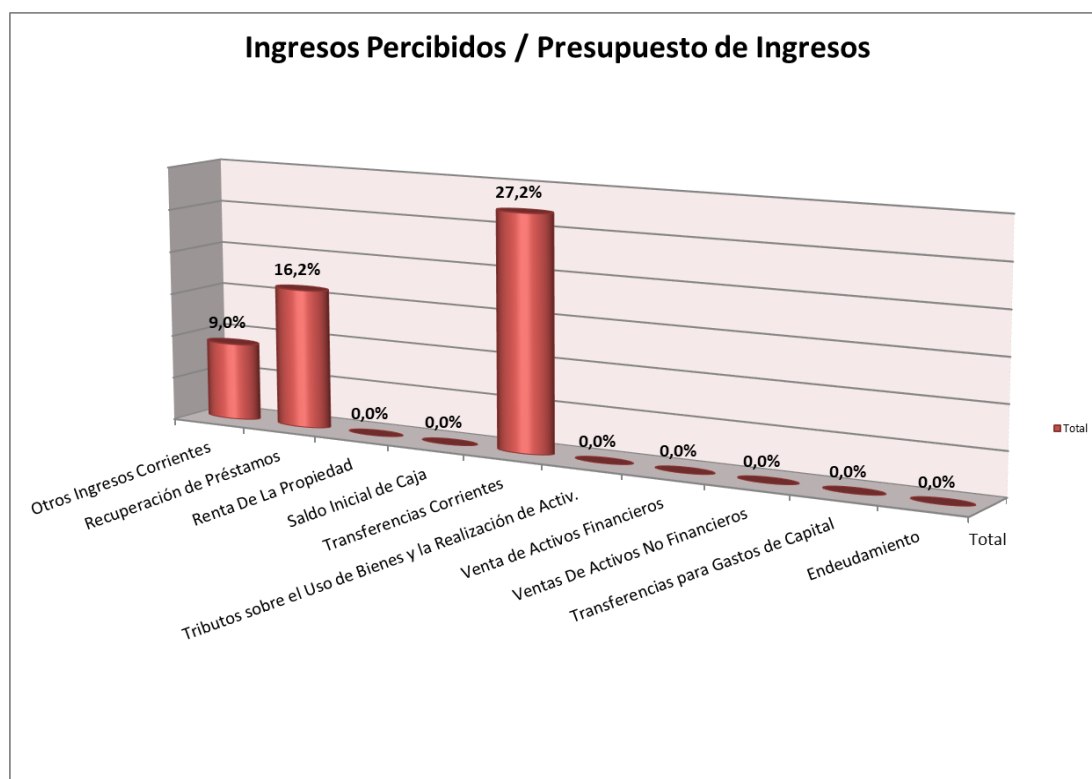
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 1º TRIMESTRE DE 2026				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	36.670.477	9.992.209	27,2%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.830.000	164.836	9,0%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	800.000	129.808	16,2%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0,0%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.641.856	0	0,0%
TOTAL		40.942.333	10.286.853	25,13%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 25,13%.

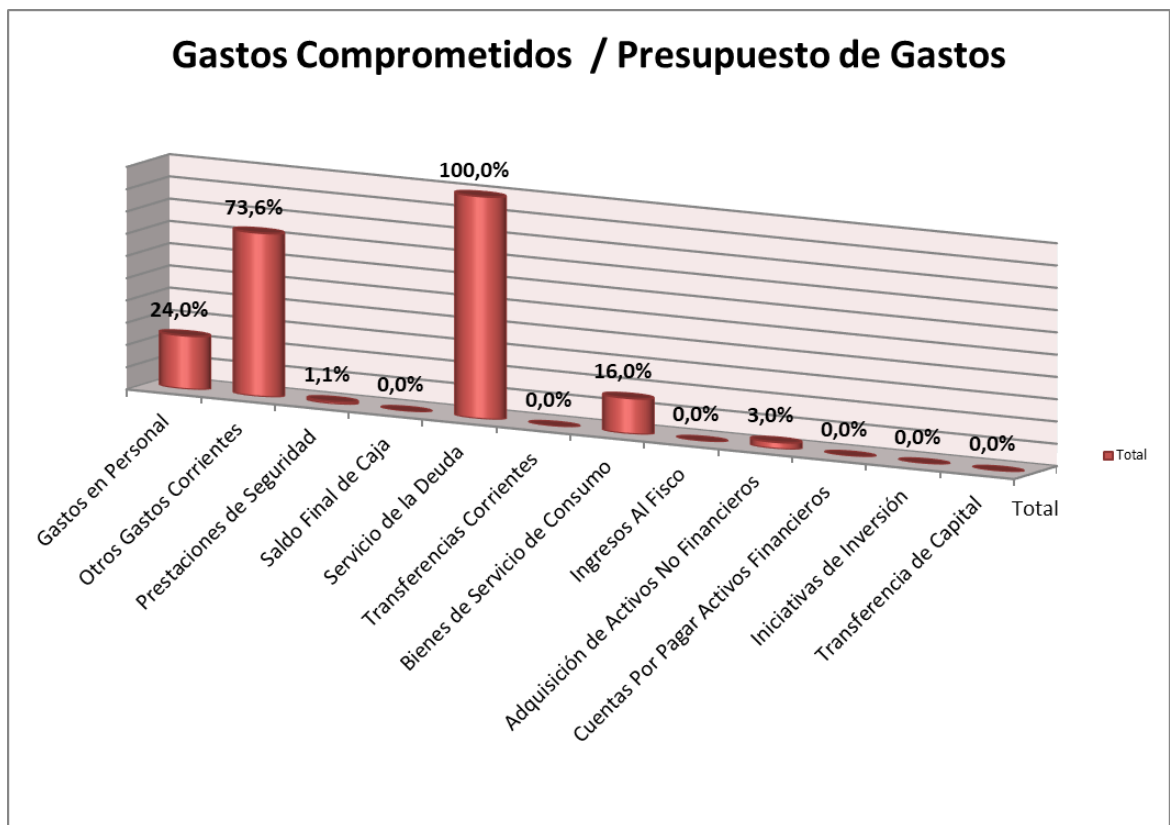
Comportamiento Presupuestario de Gastos

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 1º TRIMESTRE DE 2026

SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	30.472.338	7.319.606	24,0%
22	Bienes de Servicio de Consum	8.024.006	1.286.138	16,0%
23	Prestaciones de Seguridad	1.075.739	11.653	1,1%
24	Transferencias Corrientes	0		0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0		0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	75.949	55.862	73,6%
29	Adquisición de Activos No Financieros	426.086	12.803	3,0%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0,0%
33	Transferencia de Capital	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	16.058	16.057	100,0%
35	Saldo Final de Caja	852.157	0	0,0%
TOTAL		40.942.333	8.702.119	21,25%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra como gasto devengado.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos es de un 21,25%.

Comportamiento Presupuestario D.A.S.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al *Primer Trimestre de 2026*.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Ai 31.03.26
Presupuesto Vigente	40.942.333
Modificaciones Presupuestarias(Acumulativo)	6.854.508
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	11.928.709
Ingresos Percibidos	10.286.853
Gastos Devengados	8.702.120
Gastos Obligados	9.712.575
Gastos Fijos	8.617.397

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Ai 31.03.26
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	29,14%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	21,25%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,72%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	72,95%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	81,42%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos + SIC)	72,24%
Ingreso Percibidos/ (Presupuesto Vigente)	25,13%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 29,14% del presupuesto vigente y respecto al Ingreso percibido dividido con el presupuesto vigente, representa un 25,13%

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 21,25% y 23,72% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC (Saldo Inicial de Caja), estos representan el 72,95% y 81,42% respectivamente, lo cual implica un muy alto volumen de gastos para el periodo del análisis, sin embargo, estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 72,24%.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$10.286.853**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a **M\$1.641.856**.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los **compromisos de pago** cancelados en el período analizado **ascienden a M\$8.558.490** y la deuda exigible **asciende a M\$143.630**.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio N°E582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

- a) Saldo Inicial de Caja
- b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- d) Gastos devengados

Cálculo:

- i) Superávit: $(a+b+c) > d$
- ii) Déficit: $(a+b+c) < d$

Al cierre de cada periodo	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/25	1.641.856
Ingresos Devengados	13.626.500
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados]) (4)	2.928.495
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10) (5)	129.808
Menos: Gastos Devengados	8.702.120
Total 31.03.2026	3.767.549

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

En relación con los Pasivos Contingentes

La Unidad Jurídica de la DAS, informó situación de los pasivos contingentes al 31.03.26.

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Demandante	RUT Demandante	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	T-343-2024	DEMANDA LABORAL	VALENTINA LEAL	18.411.268-K	\$ 45.000.000	AUTODESPIDO	EN TRAMITACION (PAGANDO EN COBRANZA)
2	T-228-2024	DEMANDA LABORAL	GUILDA SEPULVEDA	16.010.417-1	\$ 80.000.000	DEMANDA LABORAL	EN TRAMITACION (CORTE APELACIONES)
3	C-5459-2020 (2 CIVIL)	DEMANDA CIVIL	RAUL HENRIQUEZ	16.283.813-K	\$ 180.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACION (CORTE SUPREMA)
4	T-775-2025	JUICIO LABORAL	JULIA AEDO	12.528.809-K	\$ 36.000.000	TUTELA Y DESPIDO	EN TRAMITACION (AUDIENCIA JUICIO)
5	C-538-2024	DEMANDA LABORAL	GUISELA CARRASCO NOVA	9.348.621-8	\$ 50.000.000	ACCIDENTE TRABAJO	EN TRAMITACION (PAGANDO EN COBRANZA)
6	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	KETTY PINILLA POBLETE	19.814.420-7	\$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION (PARALIZADA)
7	T-301-2024	DEMANDA LABORAL	MINERLYS ARIAS PINEDA	25.760.787-9	\$ 30.000.000	TUTELA CON DESPIDO	EN TRAMITACION (AUDIENCIA JUICIO)
8	O-951-2024	DEMANDA LABORAL	MARIELA JIMENEZ	20.195.227-1	\$ 2.500.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION (PARALIZADA)
9	C-2538-2025	DEMANDA CIVIL	FAMILIA TORRES	sin rut	\$ 250.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACION (AUD. CONCILIACION)
10	C-689-2022	DEMANDA LABORAL	CHITA SPA	76.596.744-9	\$ 446.250	COBRO FACTURA	EN TRAMITACION (PAGADA)
11	O-402-2026	DEMANDA LAB.	CARMEN ABURTO	13.106.872-7	\$ 5.219.737	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION (CONTESTACION DEMANDA)
12	C-110-2026	DEMANDA CIVIL	CHRISTIAN MUÑOZ ORTEGA	20738996-K	\$ 50.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACION (DILATORIAS)
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES 31/03/ 2026					\$ 732.165.987		

Comentario

La provisión, sería de \$6.000.000. Se hace presente que, aquella suma sería solo tomando como base causas laborales.

En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados

DAS, informa inventario de los Bienes de Uso, donde se registra lo indicado en el sistema contable, del módulo de Bienes de Uso.

I N V E N T A R I O							
SUBT.	CÓDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	INFORMACIÓN CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
29	14101	Edificaciones	14	851.401.708	1.160.744.702	309.342.994	Depreciación acumulada por \$327.388.431. Diferencia detectada por factor de actualización por \$18.045.437
	14102	Máquinas y equipos para la producción		6.335.155	258.299.927	251.964.772	Depreciación acumulada por \$66.786.60. Esta cuenta ya no se utiliza.
	14103	Instalaciones		0	0	0	No se utiliza
	14104	Máquinas y equipos de oficina	980	310.989.978	970.334.432	659.344.454	Depreciación acumulada por \$841.817.452.
	14105	Vehículos	23	287.654.928	968.959.283	681.304.355	Depreciación acumulada por \$681.304.355.
	14106	Muebles y enseres	1176	125.953.669	411.460.238	285.506.569	Depreciación acumulada por \$284.509.450
	14107	Herramientas	0	0	20	20	No se utiliza
	14108	Equipos computacionales y periféricos	870	134.028.293	479.788.555	345.760.262	Depreciación acumulada por \$344.914.407.
	14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	No se utiliza
	14113	Bienes en comodato	0	0	0	0	
	14201	Terrenos (Mtrs. Cuadrados)	40.659	1.089.821.012	1.089.821.012	0	Terrenos no son depreciables no aparecen en informe. (se encuentran incluidos en SMC)
TOTAL				2.806.184.743	5.339.408.169	2.533.223.426	INVENTARIO AL 31-03-2026

Comentario

Su costo unitario de adquisición debe ser mayor o igual a 3 UTM. Se espera que sean utilizados por más de un período contable. • nota: todo bien cuyo valor de adquisición sea inferior a 3 UTM, es considerado gasto.

Análisis Financiero

El Sistema de Contabilidad General de la Nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	11.928.709
Menos: Gasto Devengado (5)	8.702.120
Saldo Total Presupuestario	3.226.589

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos (incluido el SIC) y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2026 que asciende al monto de **M\$3.226.589**.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	3.587.261
Menos: Deuda Exigible	143.630
Saldo Total Disponibilidad	3.443.631

Considerando la disponibilidad al 31/03/2026, informada por DAS, por **M\$3.587.261**, y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene un saldo disponible al 1º trimestre 2026 de **M\$3.443.631**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	4.191.354
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	4.191.354
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	27.886
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	21.721
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	6.165
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	849.022
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	781.767
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	67.255
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/26	3.370.218

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC

(Ec. 2): (Ingreso percibido +SIC) - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

$$\text{Ecuación 1} = 3.370.218 - 4.191.354 = -217.043$$

$$\text{Ecuación 2} = 11.928.709 - 8.558.491 - 3.587.261 = -217.043$$

Luego, $-217.043 - (-217.043) \cong 0$

De acuerdo con lo informado por DAS, la diferencia de M\$217.043., se da, por saldo deudor cuenta 114 (no cerrada); saldo acreedor, cuenta 214 (no cerrada) y registro de gastos caducados.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Credito Presupuestarios (Cuentas 115)	10.286.853
Menos: (debito) Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	8.558.490
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestar	3.005.539
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestar	2.316.902
Variación de Disponibilidades (1)	2.417.000

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	10.602.961
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	8.185.961
Variación de Disponibilidades (2) 31.06.2026	2.417.000

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un **valor positivo**, lo que indica que los pagos o desembolsos han sido menores que los ingresos de efectivo, lo que indica que se ha gastado menos dinero del que se ha recibido.

En términos contables, esto puede deberse a que en el período analizado hubo menos pagos (salidas de efectivo) que ingresos (entradas de efectivo), lo que podría reflejar, por ejemplo:

- ❖ Un menor nivel de pagos a proveedores, sueldos u otros gastos.
- ❖ Un retiro de fondos inferior a los ingresos obtenidos.
- ❖ Un desfase temporal en la recepción de ingresos.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Para lograr una visión del riesgo de gestión municipal, el análisis financiero aplicado al municipio, debe de partir:

- a. Balance General,
- b. Estado de Resultados,
- c. Razones Financieras,

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2026	
		1° Trim (Monto M\$) - %	
Activos Circulantes	Recursos Disponibles	4.193.753	36,9%
	Bienes Financieros	3.345.812	29,4%
	Bienes de Consumo y Cambio		0,0%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros		0,0%
	Bienes de Uso	2.731.197	24,0%
	Otros Activos	1.094.289	9,6%
Total Activos		11.365.051	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos es recursos Disponibles con un 36,9% y los Bienes Financieros con un 29,4%.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2026	
		1° Trim Monto M\$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	762.446	6,7%
	Otras Deudas	210.884	1,9%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	6.000	0,1%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	10.385.721	91,4%
Total Pasivos y Patrimonio		11.365.051	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es Patrimonio del Estado con un **91,4%** de participación, seguido de la Deuda Corriente con un **6,7%**.

Sin embargo, se ha de mencionar que en la información suministrada no se contempla la partida de Depreciación, no se contempla la partida Amortizaciones o Reevaluación del Activo Fijo o deterioro.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Análisis Vertical de Estado de Resultado

Cuentas		2026	
		1° Trim Monto M\$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales		0,0%
	Transferencias Recibidas	9.992.209	93,5%
	Venta de Activos		0,0%
	Otros Ingresos Patrimoniales	690.139	6,5%
Gastos Patrimoniales	Trasposos al Fisco		0,0%
	Prestaciones de Seguridad Social	11.653	0,1%
	Gastos Operacionales	8.605.744	97,9%
	Transferencias Otorgadas	55.862	0,6%
	Costo de Venta	110.105	1,3%
	Gastos en Inversión Pública		0,0%
	Otros Gastos Patrimoniales	6.000	0,1%
Resultado del Ejercicio		1.892.984	

*Gastos Operacionales: Gasto Personal \$ 7.319.606, Bienes y Servicios de Consumo \$1.286.138.

Comentario.

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es Transferencias Recibidas con un **93,5%**. Respecto a los Gastos Patrimoniales la partida más relevante es Gastos Operacionales con un **97,9%**.

Del Estado de Resultados se observa que los ingresos de la DAS provienen básicamente de las Transferencias Recibidas y sus egresos están concentrados en gastos de Personal.

Se presenta una situación de superávit, es decir, la ejecución del presupuesto es menor al presupuesto asignado, por lo que desde la óptica de la gestión económica debe plantearse la interrogante ¿se está cumpliendo la labor social? La gestión económica municipal su resultado debe tender a cero.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera de la DAS. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal la DAS, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones. Además de lo establecido por parte de Contraloría General de la República, se presenta este instrumento de análisis financiero, el cual posibilitará la toma de decisiones de forma ágil al señor alcalde.

Es importante señalar que este instrumento está constituido por elementos claves que son utilizados en el campo del análisis financiero, por lo que es de uso normal y lo que se pretende con esto, es facilitar al señor alcalde llevar a cabo, la gestión municipal, un adecuado análisis financiero que le permita medir los diversos "riesgos" y de este modo, reducir su riesgo político a niveles óptimos en su gestión.

Ratios	Fórmula	2026
		1° Trim.
Liquidez Corriente	$AC / PC =$	7,75
Endeudamiento del Activo	$Pasivo Total / Activo Total =$	8,6%
Endeudamiento Patrimonial	$Pasivo Total / Patrimonio =$	9,4%
Margen de Eficiencia	$(Ingresos - Gastos) / Ingresos =$	17,7%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

El **índice de liquidez** indica que, por cada peso que el municipio debe en el corto plazo, dispone de **7,75 pesos** para cubrirlo.

En cuanto al **endeudamiento**, los activos y el patrimonio del DAS no presentan un alto nivel de compromiso. Solo el **8,6% del activo** está destinado a obligaciones con terceros, y el **9,4% del patrimonio** está comprometido con la institución.

Respecto al **Resultado de Gestión Económica**, el índice obtenido fue de **17,7%**, es un valor positivo indica que la gestión fue eficiente y que se dispone de un margen para reinvertir en beneficio de la comunidad, según lo informado en el Primer Trimestre de 2026.

Por otro lado, un valor más cercano a **cero** es favorable, ya que indica una mejor gestión económica del municipio. Un índice **más cercano a 0** indica que los ingresos y gastos están equilibrados.

Si el índice es **positivo**, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión.

Si es **negativo y elevado**, podría señalar problemas financieros, necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios.

En este caso, un **17,7%**, sugiere que la DAS tiene una leve **ganancia operativa**, pero si se mantiene controlada, no representaría un problema grave considerando que a medida que avance el año debiese ir ajustándose a la baja.

COTIZACIONES PREVISIONALES Y FCM



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Municipalidad de Concepción ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

CONCEPCION	Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
	Cotizaciones Previsionales		221.816	232.836	233.180

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, de acuerdo con los antecedentes proporcionados se encuentran pagadas.

Según el dictamen 5230/231 de 03-12-2003 del Dirección del Trabajo, las cotizaciones previsionales corresponden a:

- Un 10% correspondiente al fondo de pensiones para garantizar un ingreso en su vejez;
- Un 7% destinado a la salud, ya sea por FONASA o ISAPRE;
- Un 1,53% al seguro de invalidez y sobrevivencia, en casos de accidente;
- Un 3% correspondiente al seguro de cesantía solo si existe un contrato indefinido, de los cuales únicamente el 0,6% es parte del empleado y el 2,4% restante es un cargo del empleador.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

Pago FCM Primer Trimestre 2006 (M\$)

Desglose al FMC	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
62,5% PCV (M\$)	70.403	235.018	3.631.981	3.937.402
Multas Tag (M\$)	816	3.043	29.147	33.006
Total	71.219	238.061	3.661.128	3.970.408

Comentario

El aporte al Fondo Común Municipal corresponde al cuarto trimestre del año, se encuentra pagado

D.A.S.

DAS ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

DAS	Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
	Cotizaciones Previsionales		400.720	409.145	422.112

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR

SEMCO ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

SEMCO	Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
	Cotizaciones Previsionales		42.413	44.257	42.622

Comentario

Las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS



Asesoría Jurídica

- a) La Dirección de Asesoría Jurídica “**no informa**” el monto por Provisiones según requerimiento de Dirección de Control mediante Ord N° 250 de fecha 31.03.2026, tampoco informa a la Dirección de Finanzas, para que sea incorporada en la cuenta 22408 del Balance de Comprobación y Saldos.

Dirección de Gestión Administrativa

Cabe hacer presente que la información en los Bienes de Uso y Bienes de Uso Público no se encuentra al día, que se está fuera de plazo de acuerdo a los requerimientos de la CGR y que dicha información es relevante en la información que proporcionan los Estados Financieros.

Dirección de Finanzas

Se hace presente que se solicita aclarar lo siguiente:

- a) Justificación de diferencia entre el sistema SMC y sistema de CGR.
- b) Existe diferencia de \$13.539 la cual deberá ser aclarada por la Dirección de Finanzas.

SECPLAN

Se debe mencionar que SECPLAN existe inconsistencia en la información entregada con lo que se visualiza en el Estado Presupuestario, se detalle a continuación:

PROY. DE AÑOS ANTERIORES:

Es necesario mencionar que, en Estado Presupuestario de Gatos, se reflejan 15 proyectos activados, de los cuales hay 2 de estos que no fueron informados por SECPLAN, los cuales cuentan con saldo disponible.

PROY.CON APORTES FONDEVE:

Es necesario mencionar que, en Estado Presupuestario de Gatos, se refleja activado el proyecto **31.02.004.002.001, Habitación vestidores cancha Club Deportivo Alianza Bellavista**, el cual no fue informado por SECPLAN, el cual mantiene saldo disponible.

PROY.CON APORTES DE TERCEROS

Es necesario mencionar que, en el Estado Presupuestario de Gatos, se reflejan 53 proyectos activados de los cuales, 35 de ellos, no fueron informados por SECPLAN, de los cuales cuentan con saldo disponible.